Alcaldía Local de Bosa
R No. 2020-571-012557-2
2020-12-14 15:00 - Folios: 1 Anexos: 25
Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL
Rem/D: JAL BOSA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

14 de diciembre de 2020
Bogotá, D.C.

Oficio JAL 399-2020

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Bogotá D.C

Asunto: Presentación del acuerdo Local N° 002 del 2020 aprobado por la Junta Administradora Local

Respetada Doctora **Lizeth Jahira González Vargas**

La Junta Administradora Local de Bosa le informa que se realizó la aprobación del acuerdo local 002 de 2020 *"Por el cual se expide el presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021"*, se adjunta a continuación con el fin de continuar con su respectivo procedimiento, además de la copia del acta correspondiente a las votaciones realizadas los días 11 y 12 de diciembre.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente;

GENDRY LOAIZA TIQUE
Presidente de la Corporación

ALVARO GOMEZ GARCIA
Secretario de la corporación

Proyectó: Carolina Arango-Apoyo Junta Administradora Local Bosa

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BOSA

ACUERDO LOCAL Nº 002 DE 2020

(12 de diciembre de 2020)

Por el cual se expide el presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BOSA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 324; el numeral 4 del artículo 69 del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por el artículo 88 de la Ley 617 de 2000 y el artículo 17 del Decreto N° 372 del 30 de agosto de 2010, y Decreto 777 de 2019.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Alcaldesa Local presentó el proyecto de presupuesto a nivel de agregados para estudio y aprobación de la JAL dentro del término establecido en el artículo 15 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010 y Decreto 777 de 2019.

Que la Secretaria Distrital de Hacienda mediante comunicación N° 2020EE187686 del 30 de octubre de 2020, comunicó la cuota de asignación por un monto de SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($78.302.960.000) para la vigencia 2021.

Que la Alcaldesa Local de Bosa, estima que al cierre de la vigencia fiscal 2020, la disponibilidad de recursos en tesorería será de $63.624.102.000, respaldando las obligaciones por pagar a 31 de diciembre de 2020.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal -CONFIS- en su reunión N° 22 del 26 de noviembre de 2020, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, el cual asciende a la suma de $141.927.062.000, para la vigencia fiscal 2021.

Que es función de la Junta Administradora Local aprobar el Presupuesto Anual del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, previo concepto favorable del CONFIS.

Que en mérito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, por la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($141.927.062.000), conforme al siguiente detalle:

Código	Concepto	Valor
11	Disponibilidad Inicial	63.624.102.000
12	Ingresos	78.302.960.000
121	Ingresos corrientes	20.400.000
124	Recursos de capital	120.000.000
125	Transferencias Administración Central	78.162.560.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	**141.927.062.000**

ARTÍCULO SEGUNDO: Expedir el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 diciembre de 2021, por la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($141.927.062.000), conforme al siguiente detalle:

Código	Concepto	Valor
13	Gastos	141.927.062.000
131	Gastos de Funcionamiento	2.317.420.000
133	Inversión	139.609.642.000
14	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	**141.927.062.000**

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y surte efecto fiscal a partir del 1°. de Enero de dos mil veintiuno de (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C a los 12 días del mes de diciembre de 2020.

GENDRY LOAIZA TIQUE
Presidente J.A.L.

ALVARO GOMEZ GARCÍA
Secretario J.A.L

La alcaldesa Local de Bosa sanciona el presente Acuerdo a los 15 DIC 2020

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Alberto Triana H– Profesional universitario- Responsable de Presupuesto
Revisó: Camila Pinilla – Profesional planeación
Lorena Cruz – Profesional planeación

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOSA

METAS DE INVERSIÓN 2021

MENSAJE PRESUPUESTAL

La presentación del anteproyecto de presupuesto 2021 se fundamenta en el capítulo III del Título XII de la Constitución Política de 1991 (Régimen Económico y de Hacienda Pública), la Ley Orgánica de presupuesto y sus decretos reglamentarios, el Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto 714 de 1996 "Estatuto de Presupuesto Distrital", el Decreto 372 de 2010 "Por el cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local", la Resolución SDH N° 000191 del 22 de septiembre de 2017 Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, la Circular conjunta Secretaria Distrital de Hacienda- Secretaria Distrital de Planeación DDP N° 19 del 19 de octubre de 2020 Guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2020 y programación presupuestal vigencia 2021 de los Fondos de desarrollo local.

En cuanto al presupuesto de la vigencia 2020, que asciende a $ 157.987.217.421, el presupuesto de ingresos + disponibilidad inicial presenta un recaudo de $104.356.953.095 con fecha de corte a 31 de octubre, equivalente al 665%; el presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de $1.836.000.000 presenta una ejecución de $1.611.288.933, equivalentes a 88%, de los cuales se han girado $977.093.130 equivalentes al 61%; la inversión directa por valor de $92.278.514.691 presenta una ejecución a 31 de octubre por valor de $64.191.017.262 equivalentes al 70% de los cuales se han girado $46.707.206.592 equivalentes al 51%; de las obligaciones por pagar de inversión por $63.621.741.546 se han girado $30.014.551.744 equivalentes al 47%. Así mismo a 31 de diciembre de 2020 se proyecta una ejecución en el presupuesto de Gastos del 98%.

El presupuesto de la Localidad de Bosa para la vigencia 2021 asciende a $141.927.062.000 de los cuales $63.624.102.000 corresponden a disponibilidad inicial y $78.302.960.000 a ingresos; de esta suma $20.400.000 corresponden a ingresos corrientes, $78.162.560.000 a transferencias y $120.000.000 a recursos de capital.

De la transferencia total en la vigencia 2021 por parte de la Administración Central, $78.162.560.000 se destinarán a inversión directa $76.497.960.000 y $1.805.000.000 a gastos generales. De la Inversión directa el 57.58% corresponde al propósito: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; el 21.74% corresponde al propósito : Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación; el 10.12% corresponde al propósito Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática; el 5.49% corresponde al propósito : Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, todo en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo local "Un nuevo contrato social y ambiental para bosa" y el 5.08% corresponden al propósito : Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

El presupuesto de gastos asciende a $141.927.062.000 de los cuales $1.805.000.000 corresponden a gastos generales y $76.497.960.000 corresponden a inversión directa y se realizó una proyección de obligaciones por pagar de $63.624.102.000 las cuales están financiadas con la disponibilidad inicial.

Para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2021 se tuvo en cuenta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Bosa 2021-2024, según lo reportado en la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión (MUSI).

METAS INVERSIÓN 2021

Las metas que se alcanzarán con los recursos asignados son las siguientes:

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
1	Subsidios y transferencias para la equidad	1745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	Atender 51.912 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado de las bosunas y los bosunos	14.571	$ 6.751.010.000
2	Subsidios y transferencias para la equidad			Beneficiar a 4670 personas mayores con apoyo económico tipo C	4.670	$ 8.548.582.000
3	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1798	La niñez de Bosa lista para educarse	Implementar 27 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad, conforme a los requerimientos reportados, concertados y priorizados con las IED y sus sedes.	6	$ 1.386.222.000
4	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	1800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes.	Dotar 29 sedes educativas urbanas para fortalecer el nuevo contrato social y ambiental en Bosa.	7	$ 490.250.000
5	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	1794	Bosa fortalece el acceso a la educación superior en el siglo XXI	Beneficiar 486 personas con apoyo para la educación superior residentes en la localidad de Bosa.	129	$ 4.829.080.000
6	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI			Beneficiar 647 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	647	$ 1.434.493.000
7	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	1804	Bosa se la juega por el deporte.	Vincular a 50.985 personas en actividades recreo deportivas comunitarias en las 5 UPZ de la Localidad.	12.019	$ 1.430.000.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
8	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud			Capacitar 5.250 personas en los campos deportivos.	1.000	$ 300.000.000
9	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud			Beneficiar 450 personas con artículos deportivos entregados a deportistas y/o organizaciones deportivas (clubes, colectivos, escuelas) de la localidad de Bosa.	114	$ 200.000.000
10	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1807	BosARTE para vivir la cultura local.	Realizar 58 eventos de promoción de actividades culturales con todos los grupos poblaciones de la Localidad.	14	$ 700.000.000
11	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural			Otorgar 110 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, con enfoque poblacional.	24	$ 800.000.000
12	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural			Capacitar 2.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	380	$ 300.000.000
13	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural			Intervenir 17 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	3	$ 700.000.000
14	Bogotá región emprendedora e innovadora	1742	Bosa Siembra Vida y esperanza. Una apuesta	Implementar 60 acciones de fomento para la agricultura urbana.	14	$ 1.144.979.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
			por la seguridad alimentaria.			
15	Bogotá región emprendedora e innovadora	1751	Bosa tiene ADN creativo.	Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo de Bosa.	24	$ 848.400.000
16	Sistema Distrital de Cuidado	1820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente.	Apoyar 262 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos de forma técnica, financiera y/o promocional.	95	$ 1.855.500.000
17	Sistema Distrital de Cuidado			Promover 334 MiPymes y/o emprendimientos y/o unidades productivas en procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, de forma técnica, financiera y/o formativa.	212	$ 1.974.676.000
18	Sistema Distrital de Cuidado			Promover 490 MiPymes y/o emprendimientos y/o unidades productivas en la transformación empresarial y/o productiva a través de apoyo técnico, financiero y formativo.	190	$ 2.762.095.000
19	Sistema Distrital de Cuidado			Revitalizar 324 MiPymes y/o emprendimientos y/o unidades productivas potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas, a través de estrategias de organización, promoción y/o comercialización, de forma técnica y/o financiera.	120	$ 2.295.961.000
20	Sistema Distrital de Cuidado	1746	Bosa cuida y protege	Formar 37.548 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	9.480	$ 1.359.500.000
21	Sistema Distrital de Cuidado	1750	Mujeres imparables que cuidan a Bosa.	Vincular 5.079 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	1.190	$ 850.000.000
22	Sistema Distrital de Cuidado	1690	Bosa cuida a una ciudadanía imparable.	Vincular 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	239	$ 478.100.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
23	Sistema Distrital de Cuidado			Vincular 2500 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA de la localidad de Bosa	400	$ 365.600.000
24	Sistema Distrital de Cuidado			Beneficiar 1900 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios), con enfoque diferencial y poblacional	400	$ 1.000.211.000
25	Sistema Distrital de Cuidado			Vincular 6.885 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina para las comunidades étnicas de la localidad de Bosa.	1.722	$ 344.250.000
26	Sistema Distrital de Cuidado			Vincular 500 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, en acciones de protección especifica y detección temprana.	130	$ 200.000.000
27	Sistema Distrital de Cuidado			Vincular 3198 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	500	$ 492.737.000
28	Prevención y atención de maternidad temprana			Vincular 1100 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	210	$ 207.000.000
29	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	1729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático.	Implementar 40 PROCEDAS para la concienciación social en la conservación, protección ambiental.	10	$ 1.024.200.000
30	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática			Intervenir 2030 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1.000	$ 240.000.000
31	Bogotá protectora de sus recursos naturales	1733	Bosa piensa verde, actúa verde, evoluciona verde.	Intervenir 8 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	2	$ 961.606.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
32	Eficiencia en la atención de emergencias	1725	Bosa aprende y reduce los riesgos	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1	$ 648.000.000
33	Eficiencia en la atención de emergencias			Desarrollar 8 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	2	$ 657.000.000
34	Más árboles y más y mejor espacio público	1713	Árboles que reverdecen a Bosa.	Mantener 8131 árboles urbanos.	1.000	$ 270.964.000
35	Más árboles y más y mejor espacio público			Plantar 4200 árboles urbanos.	1.010	$ 379.300.000
36	Más árboles y más y mejor espacio público		Bosa vive los parques.	Construir 8070 metros cuadrados de parques vecinales y/o de bolsillo.	1.705	$ 970.669.000
37	Bogotá protectora de los animales	1720	Bosa peluda: acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales	Atender 20019 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	4.970	$ 1.487.748.000
38	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	1744	En ReverdeBosa ¡consumo, separo y reciclo!	Capacitar a 8739 personas en separación en la fuente y reciclaje.	2.106	$ 1.100.000.000
39	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	1748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación.	Vincular 5.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	1.250	$ 966.000.000
40	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1749	Bosa incondicional con las mujeres.	Capacitar 5236 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	955	$ 600.000.000
41	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al			Vincular 8.700 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	2.080	$ 1.392.000.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
	sistema de justicia					
42	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	1836	Bosa sin miedo y más segura.	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	1	$ 595.000.000
43	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana			Incluir 7240 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos, que beneficie la población de la localidad en las 5 UPZ.	1.640	$ 246.000.000
44	Espacio público más seguro y construido colectivamente	1840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI.	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1	$ 275.000.000
45	Espacio público más seguro y construido colectivamente			Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1	$ 300.000.000
46	Espacio público más seguro y construido colectivamente			Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	1	$ 275.000.000
47	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	1833	Bosa justa para ti.	Beneficiar 20.000 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia no formal y comunitaria.	4.918	$ 300.000.000
48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia			Atender 12.000 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	2.920	$ 200.000.000
49	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	1831	Bosa Más Segura con mejores elementos	Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	1	$ 250.000.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
			para cuidar a la gente.			
50	Movilidad segura, sostenible y accesible	1828	Bosa, más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón.	Intervenir 3.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación	750	$ 743.000.000
51	Movilidad segura, sostenible y accesible			Intervenir 7.000 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales sobre cuerpos de agua	1.732	$ 540.000.000
52	Movilidad segura, sostenible y accesible			Intervenir 4,5 kilómetros de malla vial local	1,27	$ 2.314.827.000
53	Movilidad segura, sostenible y accesible			Intervenir 4.000 metros lineales de ciclorrutas de la localidad de Bosa	997	$ 600.000.000
54	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	1814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto.	Construir 3 sedes de salones comunales	1	$ 750.000.000
55	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad			Capacitar 2380 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	501	$ 600.000.000
56	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad			Fortalecer 718 Organizaciones, sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.	179	$ 2.533.000.000
57	Gestión pública local	1839	Cuentas claras en Bosa: Fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1	$ 8.216.000.000
58	Gestión pública local			Realizar 1 estrategia de rendición de cuentas anual.	1	$ 50.000.000
59	Gestión pública local	1838	Bosa convive: Justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1	$ 2.964.000.000
TOTAL						**$ 76.497.960.000**

MATRIZ PRESUPUESTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA LOCAL

Concepto	Código del Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto	Componente Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud (Unidades) a alcanzar vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
Apoyo para educación inicial.	1798	La niñez de Bosa lista para educarse	EDUCACIÓN INICIAL	Implementar 27 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad, conforme a los requerimientos reportados, concertados y priorizados con las IED y sus sedes.	6	$ 1.386.222.000
Dotación pedagógica a colegios.	1800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes.	DOTACIÓN	Dotar 29 sedes educativas urbanas para fortalecer el nuevo contrato social y ambiental en Bosa.	7	$ 490.250.000
Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.	1690	Bosa cuida a una ciudadanía imparable.	ACCIONES DE CUIDADO	Vincular 500 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, en acciones de protección específica y detección temprana.	130	$ 200.000.000
Prevención del embarazo en adolescentes.	1747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables.	PREVENCIÓN	Vincular 1100 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	210	$ 207.000.000

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co.

Proyectó: Alberto Triana Hoyos - Profesional de Presupuesto / Ruby Lorena Cruz – Profesional Contratista Planeación
Revisó: Camila Andrea Pinilla – Profesional Planeación -FDLB

ACTA No. 259

VIERNES ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

SESION ORDINARIA

PRESIDE EL HONORABLE EDIL: GENDRY LOAIZA TIQUE

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

ORDEN DEL DÍA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
4. **VOTACION PRIMERA VUELTA POAI**
5. **INFORMES**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

EDILES PRESENTES

- FABIAN ARBELAEZ ANGEL
- GUILLERMO HUMBERTO BASTIDAS CASTAÑO
- ALVARO GOMEZ GARCIA
- OSCAR FERNEY HERNANDEZ
- CARLOS AUGUSTO LOPEZ SOLANO
- GENDRY LOAIZA TIQUE
- ANA MILENA PARADA GARCIA
- LUIS ALFONSO REALPE

EDILES AUSENTES

- GERMAN AUGUSTO BERNAL

Existiendo quórum deliberatorio y decisorio se da inicio a la sesión y se continúa leyendo el orden del día asignado para la sesión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizo lectura del orden del día dejando a disposición de la edilesa y los señores ediles presentes en la sesión virtual el cual fue aprobado

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se leyó la correspondencia asignada para el día 11 de diciembre de 2020 dirigida a la Junta Administradora Local de la siguiente manera:

- **Referencia y/o asunto:** proyecto de acuerdo local-presupuesto 2021.

- **Referencia y/o asunto:** solicitud de espacio con la Dra. Xinia Navarro.

Hace ingreso el honorable edil German Bernal

4. VOTACION PRIMERA VUELTA POAI

CAROLINA ARANGO: menciona que se dispone a leer el proyecto de acuerdo local 002 de 2020.

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOSA

METAS DE INVERSIÓN 2021

MENSAJE PRESUPUESTAL

La presentación del anteproyecto de presupuesto 2021 se fundamenta en el capítulo III del Título XII de la Constitución Política de 1991 (Régimen Económico y de Hacienda Pública), la Ley Orgánica de presupuesto y sus decretos reglamentarios, el Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto 714 de 1996 "Estatuto de Presupuesto Distrital", el Decreto 372 de 2010 "Por el cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local", la Resolución SDH N° 000191 del 22 de septiembre de 2017 Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, la Circular conjunta Secretaria Distrital de Hacienda- Secretaria Distrital de Planeación DDP N° 19 del 19 de octubre de 2020 Guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2020 y programación presupuestal vigencia 2021 de los Fondos de desarrollo local.
En cuanto al presupuesto de la vigencia 2020, que asciende a $ 157.987.217.421, el presupuesto de ingresos + disponibilidad inicial presenta un recaudo de $104.356.953.095 con fecha de corte a 31 de octubre, equivalente al 665%; el presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de $1.836.000.000 presenta una ejecución de $1.611.288.933, equivalentes a 88%, de los cuales se han girado $977.093.130 equivalentes al 61%; la inversión directa por valor de $92.278.514.691 presenta una ejecución a 31 de octubre por valor de $64.191.017.262 equivalentes al 70% de los cuales se han girado $46.707.206.592 equivalentes al 51%; de las

obligaciones por pagar de inversión por $63.621.741.546 se han girado $30.014.551.744 equivalentes al 47%. Así mismo a 31 de diciembre de 2020 se proyecta una ejecución en el presupuesto de Gastos del 98%.

El presupuesto de la Localidad de Bosa para la vigencia 2021 asciende a $141.927.062.000 de los cuales $63.624.102.000 corresponden a disponibilidad inicial y $78.302.960.000 a ingresos; de esta suma $20.400.000 corresponden a ingresos corrientes, $78.162.560.000 a transferencias y $120.000.000 a recursos de capital.

De la transferencia total en la vigencia 2021 por parte de la Administración Central, $78.162.560.000 se destinarán a inversión directa $76.497.960.000 y $1.805.000.000 a gastos generales. De la Inversión directa el 57.58% corresponde al propósito: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; el 21.74% corresponde al propósito : Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación; el 10.12% corresponde al propósito Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática; el 5.49% corresponde al propósito : Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, todo en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo local "Un nuevo contrato social y ambiental para bosa" y el 5.08% corresponden al propósito : Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

El presupuesto de gastos asciende a $141.927.062.000 de los cuales $1.805.000.000 corresponden a gastos generales y $76.497.960.000 corresponden a inversión directa y se realizó una proyección de obligaciones por pagar de $63.624.102.000 las cuales están financiadas con la disponibilidad inicial.

Para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2021 se tuvo en cuenta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Bosa 2021-2024, según lo reportado en la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión (MUSI).

METAS INVERSIÓN 2021

Las metas que se alcanzarán con los recursos asignados son las siguientes:

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
1	Subsidios y transferencias para la equidad	1745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	Atender 51.912 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado de las bosunas y los bosunos	14.571	$ 6.751.010.000
2	Subsidios y transferencias para la equidad			Beneficiar a 4670 personas mayores con apoyo económico tipo C	4.670	$ 8.548.582.000
3	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1798	La niñez de Bosa lista para educarse	Implementar 27 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad, conforme a los requerimientos reportados, concertados y priorizados con las IED y sus sedes.	6	$ 1.386.222.000
4	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	1800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes.	Dotar 29 sedes educativas urbanas para fortalecer el nuevo contrato social y ambiental en Bosa.	7	$ 490.250.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
5	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	1794	Bosa fortalece el acceso a la educación superior en el siglo XXI	Beneficiar 486 personas con apoyo para la educación superior residentes en la localidad de Bosa.	129	$ 4.829.080.000
6	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	1794	Bosa fortalece el acceso a la educación superior en el siglo XXI	Beneficiar 647 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	647	$ 1.434.493.000
7	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	1804	Bosa se la juega por el deporte.	Vincular a 50.985 personas en actividades recreo deportivas comunitarias en las 5 UPZ de la Localidad.	12.019	$ 1.430.000.000
8	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	1804	Bosa se la juega por el deporte.	Capacitar 5.250 personas en los campos deportivos.	1.000	$ 300.000.000
9	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	1804	Bosa se la juega por el deporte.	Beneficiar 450 personas con artículos deportivos entregados a deportistas y/o organizaciones deportivas (clubes, colectivos, escuelas) de la localidad de Bosa.	114	$ 200.000.000
10	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1807	BosARTE para vivir la cultura local.	Realizar 58 eventos de promoción de actividades culturales con todos los grupos poblaciones de la Localidad.	14	$ 700.000.000
11	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1807	BosARTE para vivir la cultura local.	Otorgar 110 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, con enfoque poblacional.	24	$ 800.000.000
12	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1807	BosARTE para vivir la cultura local.	Capacitar 2.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	380	$ 300.000.000
13	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1807	BosARTE para vivir la cultura local.	Intervenir 17 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	3	$ 700.000.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
14	Bogotá región emprendedora e innovadora	1742	Bosa Siembra Vida y esperanza. Una apuesta por la seguridad alimentaria.	Implementar 60 acciones de fomento para la agricultura urbana.	14	$ 1.144.979.000
15	Bogotá región emprendedora e innovadora	1751	Bosa tiene ADN creativo.	Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo de Bosa.	24	$ 848.400.000
16	Sistema Distrital de Cuidado	1820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente.	Apoyar 262 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos de forma técnica, financiera y/o promocional.	95	$ 1.855.500.000
17	Sistema Distrital de Cuidado			Promover 334 MiPymes y/o emprendimientos y/o unidades productivas en procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, de forma técnica, financiera y/o formativa.	212	$ 1.974.676.000
18	Sistema Distrital de Cuidado			Promover 490 MiPymes y/o emprendimientos y/o unidades productivas en la transformación empresarial y/o productiva a través de apoyo técnico, financiero y formativo.	190	$ 2.762.095.000
19	Sistema Distrital de Cuidado			Revitalizar 324 MiPymes y/o emprendimientos y/o unidades productivas potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas, a través de estrategias de organización, promoción y/o comercialización, de forma técnica y/o financiera.	120	$ 2.295.961.000
20	Sistema Distrital de Cuidado	1746	Bosa cuida y protege	Formar 37.548 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	9.480	$ 1.359.500.000
21	Sistema Distrital de Cuidado	1750	Mujeres imparables que cuidan a Bosa.	Vincular 5.079 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	1.190	$ 850.000.000
22	Sistema Distrital de Cuidado	1690	Bosa cuida a una ciudadanía imparable.	Vincular 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	239	$ 478.100.000
23	Sistema Distrital de Cuidado			Vincular 2500 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA de la localidad de Bosa	400	$ 365.600.000
24	Sistema Distrital de Cuidado			Beneficiar 1900 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios), con enfoque diferencial y poblacional	400	$ 1.000.211.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
25	Sistema Distrital de Cuidado			Vincular 6.885 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina para las comunidades étnicas de la localidad de Bosa.	1.722	$ 344.250.000
26	Sistema Distrital de Cuidado			Vincular 500 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, en acciones de protección especifica y detección temprana.	130	$ 200.000.000
27	Sistema Distrital de Cuidado			Vincular 3198 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	500	$ 492.737.000
28	Prevención y atención de maternidad temprana			Vincular 1100 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	210	$ 207.000.000
29	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	1729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático.	Implementar 40 PROCEDAS para la concienciación social en la conservación, protección ambiental.	10	$ 1.024.200.000
30	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática			Intervenir 2030 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1.000	$ 240.000.000
31	Bogotá protectora de sus recursos naturales	1733	Bosa piensa verde, actúa verde, evoluciona verde.	Intervenir 8 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	2	$ 961.606.000
32	Eficiencia en la atención de emergencias	1725	Bosa aprende y reduce los riesgos	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1	$ 648.000.000
33	Eficiencia en la atención de emergencias			Desarrollar 8 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	2	$ 657.000.000
34	Más árboles y más y mejor espacio público	1713	Árboles que reverdecen a Bosa.	Mantener 8131 árboles urbanos.	1.000	$ 270.964.000
35	Más árboles y más y mejor espacio público			Plantar 4200 árboles urbanos.	1.010	$ 379.300.000
36	Más árboles y más y mejor espacio público		Bosa vive los parques.	Construir 8070 metros cuadrados de parques vecinales y/o de bolsillo.	1.705	$ 970.669.000
37	Bogotá protectora de los animales	1720	Bosa peluda: acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales	Atender 20019 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	4.970	$ 1.487.748.000
38	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población	1744	En Reverde-Bosa ¡consumo, separo y reciclo!	Capacitar a 8739 personas en separación en la fuente y reciclaje.	2.106	$ 1.100.000.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
	recicladora					
39	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	1748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación.	Vincular 5.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	1.250	$ 966.000.000
40	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1749	Bosa incondicional con las mujeres.	Capacitar 5236 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	955	$ 600.000.000
41	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia			Vincular 8.700 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	2.080	$ 1.392.000.000
42	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	1836	Bosa sin miedo y más segura.	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	1	$ 595.000.000
43	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana			Incluir 7240 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos, que beneficie la población de la localidad en las 5 UPZ.	1.640	$ 246.000.000
44	Espacio público más seguro y construido colectivamente	1840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI.	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1	$ 275.000.000
45	Espacio público más seguro y construido colectivamente			Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1	$ 300.000.000
46	Espacio público más seguro y construido colectivamente			Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	1	$ 275.000.000
47	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	1833	Bosa justa para ti.	Beneficiar 20.000 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia no formal y comunitaria.	4.918	$ 300.000.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia			Atender 12.000 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	2.920	$ 200.000.000
49	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	1831	Bosa Más Segura con mejores elementos para cuidar a la gente.	Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	1	$ 250.000.000
50	Movilidad segura, sostenible y accesible	1828	Bosa; más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón.	Intervenir 3.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación	750	$ 743.000.000
51	Movilidad segura, sostenible y accesible			Intervenir 7.000 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales sobre cuerpos de agua	1.732	$ 540.000.000
52	Movilidad segura, sostenible y accesible			Intervenir 4,5 kilómetros de malla vial local	1,27	$ 2.314.827.000
53	Movilidad segura, sostenible y accesible			Intervenir 4.000 metros lineales de ciclorrutas de la localidad de Bosa	997	$ 600.000.000
54	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	1814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto.	Construir 3 sedes de salones comunales	1	$ 750.000.000
55	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad			Capacitar 2380 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	501	$ 600.000.000
56	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad			Fortalecer 718 Organizaciones, sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.	179	$ 2.533.000.000
57	Gestión pública local	1839	Cuentas claras en Bosa: Fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1	$ 8.216.000.000
58	Gestión pública local			Realizar 1 estrategia de rendición de cuentas anual.	1	$ 50.000.000
59	Gestión pública local	1838	Bosa convive: Justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1	$ 2.964.000.000
TOTAL						**$ 76.497.960.000**

MATRIZ PRESUPUESTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA LOCAL

Concepto	Código del Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto	Componente Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud (Unidades) a alcanzar vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021

Apoyo para educación inicial.	1798	La niñez de Bosa lista para educarse	EDUCACIÓN INICIAL	Implementar 27 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad, conforme a los requerimientos reportados, concertados y priorizados con las IED y sus sedes.	6	$ 1.386.222.000
Dotación pedagógica a colegios.	1800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes.	DOTACIÓN	Dotar 29 sedes educativas urbanas para fortalecer el nuevo contrato social y ambiental en Bosa.	7	$ 490.250.000
Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.	1690	Bosa cuida a una ciudadanía imparable.	ACCIONES DE CUIDADO	Vincular 500 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, en acciones de protección específica y detección temprana.	130	$ 200.000.000
Prevención del embarazo en adolescentes.	1747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables.	PREVENCIÓN	Vincular 1100 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	210	$ 207.000.000

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co.

Proyectó: Alberto Triana Hoyos - Profesional de Presupuesto / Ruby Lorena Cruz – Profesional Contratista Planeación
Revisó: Camila Andrea Pinilla – Profesional Planeación -FDLB

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BOSA

PROYECTO DE ACUERDO LOCAL Nº 002 DE 2020

(xx de diciembre de 2020)

Por el cual se expide el presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BOSA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 324; el numeral 4 del artículo 69 del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por el artículo 88 de la Ley 617 de 2000 y el artículo 17 del Decreto N° 372 del 30 de agosto de 2010, y Decreto 777 de 2019.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Alcaldesa Local presentó el proyecto de presupuesto a nivel de agregados para estudio y aprobación de la JAL dentro del término establecido en el artículo 15 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010 y Decreto 777 de 2019.
Que la Secretaria Distrital de Hacienda mediante comunicación N° 2020EE187686 del 30 de octubre de 2020, comunicó la cuota de asignación por un monto de

SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($78.302.960.000) para la vigencia 2021.

Que la Alcaldesa Local de Bosa, estima que al cierre de la vigencia fiscal 2020, la disponibilidad de recursos en tesorería será de $63.624.102.000, respaldando las obligaciones por pagar a 31 de diciembre de 2020.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal -CONFIS- en su reunión N° 22 del 26 de noviembre de 2020, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, el cual asciende a la suma de $141.927.062.000, para la vigencia fiscal 2021.

Que es función de la Junta Administradora Local aprobar el Presupuesto Anual del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, previo concepto favorable del CONFIS.

Que en mérito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, por la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($141.927.062.000), conforme al siguiente detalle:

Código	Concepto	Valor
11	Disponibilidad Inicial	63.624.102.000
12	Ingresos	78.302.960.000
121	Ingresos corrientes	20.400.000
124	Recursos de capital	120.000.000
125	Transferencias Administración Central	78.162.560.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	**141.927.062.000**

ARTÍCULO SEGUNDO: Expedir el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 diciembre de 2021, por la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($141.927.062.000), conforme al siguiente detalle:

Código	Concepto	Valor
13	Gastos	141.927.062.000
131	Gastos de Funcionamiento	2.317.420.000
133	Inversión	139.609.642.000
14	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	**141.927.062.000**

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publica-

ción y surte efecto fiscal a partir del 1º. de Enero de dos mil veintiuno de (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C a los xx días del mes de diciembre de 2020.

GENDRY LOAIZA TIQUE
Presidente J.A.L.

ALVARO GOMEZ GARCÍA
Secretario J.A.L

La alcaldesa Local de Bosa sanciona el presente Acuerdo a los

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

GENDRY LOAIZA: comenta que se realizará una ronda de ediles y le dará primero la palabra a los ponentes.

OSCAR HERNANDEZ: El edil menciona que escucho detenidamente y que el día anterior reviso el documento que les llego a cada uno de ellos al correo de los ediles, revisando cada meta y cada cambio que se hizo, el cree que eso era lo que se buscaba por parte de la junta administradora local y que ojala los recursos para la vigencia 2021 se destine de esa manera y que los bosuno y bosunas que van hacer las mas beneficiadas en los procesos que ellos debaten y la administración, le reconoce las horas de trabajo y las horas extensas con la junta administradora local, escuchando as inquietudes que fueron tomadas en cuenta y que siente que se sienten representados por la administración local.

LUIS REALPE: comenta que reviso cuidadosamente el proyecto, dice que espera que ganen las comunidades y la credibilidad y confianza en las instituciones, espera que se cumplan a cabalidad los propósitos de estos gastos y dice que se siente satisfecho del trabajo del equipo de la alcaldía y la junta administradora, comenta que la comunidad es la que va a disfrutar de esto a pesar de la pandemia y de todo eso, el dice que tal vez con las intenciones y el deseo de sacar adelante y cambiar la manera de gobernar, el dice que se siente contento y esperar y seguir en cumplimiento e invita a la ciudadanía a que cuide los recursos a través del control político igual que la Junta Administradora Local.

FABIAN ARBELAEZ ANGEL: El edil reconoce especialmente a los

funcionarios de la administración local en cabeza de la alcaldesa local la dra. Lizeth González, el doctor Pablo Luna, el equipo que estuvo atento en escuchar las consideraciones, las solicitudes que la corporación se realizaron, comenta que verdaderamente se evidencian los cambios importantes, se tuvo en cuenta las sugerencias de los ediles, de las ponencias, felicita a los do ediles que trabajaron arduamente en estas ponencias y el cree que se sienten representados y que tienen una muy buena administración local y dice que el trabajo arduo realizado por los nueve ediles siempre es en pro y en búsqueda de mejorar la calidad de vida de la localidad.

GUILLERMO HUMBERTO BASTIDAS CASTAÑO: comenta que escucho y que desde le dia anterior leyó el presupuesto y los ajustes que se realizaron el dia anterior, comenta que lo importante es como lo dijeron los ediles que lo antecedieron, ojala que llegue todo a la localidad en todo el tema jurídico y en beneficio de la comunidad, que ojala el trabajo sea los habitantes de la localidad de Bosa, comenta que no es traer bachilleres de Suba o de Usme, sabiendo que en Bosa salen 6.000 bachilleres, la idea es que la oportunidad sea para la localidad y para su beneficio.

GERMAN AUGUSTO BERNAL: el agradece a la administración, a la dra. Lizeth, al Dr. Pablo, agradecerle a la dra. Camila que le parece que a echo un trabajo muy importante, que ha estado presta para escuchar las sugerencias y presta para entregar la información, que a sufrido en horas tarde de la noche para solucionar dudas que se le presentaban, agradece a los ponentes por el trabajo realizado, agradece al edil luis real pe por haberles permitido y haber tomado la propuesta que hicieron como partido verde la edilesa ana milena, cree que era poco lo que podían incluir porque era un presupuesto que ya venía aprobado en su mayoría, pero lo que lograron adicionarle a una meta tan importante que ha sufrido un impacto presupuestal tan grande que es el tema de vías y lograr darle presupuesto eso va a cambiar la vida de algunas personas, el considera y difiere mucho de los que critican que son cemento y pavimento no se construye procesos sociales, el comenta que cuando siempre se ha vivido dentro del barro y el polvo cuando le construyen una vía les cambia la vida y se mejora la condición social como la humana, comenta que han logrado hacer un incremento importante, él sabe que les falta muchísimo, comenta que va a trabajar con las entidades distritales para seguir gestionando recursos y estarán pendientes como partido, en hacer un control político al plan de desarrollo, comenta que realizará seguimiento al contrato social que a partir del primero de enero empieza la ejecución un contrato que cumplen con lo que se dijo en campaña la alcaldesa Claudia y ellos como ediles de la localidad estarán haciendo el control político necesario,

pedirle a la administración que ya se cambia la página que ojalá desde inicios del próximo año se comience con la formulación de los proyectos y se tenga en cuenta a las comunidades para que realmente todo el presupuesto y los proyectos que se aprueban este día les lleguen a los que más los necesitan.

ALVARO GOMEZ GARCIA: de su parte felicita a la administración local a la doctora lizeth y doctor pablo a la doctora Camila y la doctora Nini agradece por estar siempre atentos a la discusión legal y jurídica se podía lo que se propuso, felicita a la administración por haberlos escuchado saben que es una administración encabezada de la alcaldesa y el doctor pablo que siempre han escuchado a la corporación, les desea los mejores éxitos y la mejor ejecución en el plan de desarrollo, ojalá sigan en la misma armonía de cuando se realicen las observaciones sean de una manera constructiva, personas eso hace parte de la calidad de vida de las personas, le agradece las secretarias por contar con el apoyo de ellas y desea siempre los mejores éxitos a la administración de la ejecución de este plan de desarrollo.

CARLOS AUGUSTO LOPEZ SOLANO: reitera el saludo a los presentes comenta que desde un principio y siempre han sabido que los o ahí es poca la influencia o los cambios que se puedan hacer los ediles sin embargo pudieron realizar unas propuestas notaron el incremento que podrían realizar en el tema de infraestructura en el plan de desarrollo se ha ido para lo que es la renta básica para mejorar las condiciones de vida de las personas que por culpa de la pandemia están pasando por un mal momento él se une por lo que dicen los demás compañeros que el pavimento es algo muy importante para las personas de la localidad hay personas que han vivido en el barro y ellos son los que saben que es vivir en ese tipo de barrios y en esas condiciones cambia la vida de las personas cuando se pavimenta se ve simple pero es muy importante agradece el trabajo que se realizó entorno infraestructura él sabe que faltó mucho pero serán peleando el tema infraestructura y vías desde otra instancia ya sea desde el plan de ordenamiento territorial ya que es algo que se tiene que dar junto con unos proyectos importantes para la localidad que ojalá la administración distrital los acojan agradece a los compañeros ponentes al equipo de planeación al doctor Pablo a la doctora Lizeth y seguirán pendiente de que el plan de desarrollo y el presupuesto que se ha probado sede de la mejor manera y que los proyectos se ejecuten ya que hay muy poco presupuesto para los proyectos se ejecuten de una manera óptima y adecuada y que involucran a las habitantes de la localidad y ellos estarán ahí presentes y haciendo su trabajo de control político.

ANA MILENA PARADA GARCIA: comenta que este documento era un

de planeación donde ya estaba estructurado y con la línea técnica específica comenta que la verdad es que las modificaciones que se pudieron hacer fueron muy pocos cumpliendo con toda la línea técnica y jurídica con la que se viene desde planeación y el proceso como tal agradece la administración que tuvieron en cuenta las sugerencias tanto de los compañeros ponentes como la de la bancada verde cree qué va a hacer un cambio significativo para la localidad pero falta mucho por del presupuesto que se le dijo a la malla vial no es tan significativo para la problemática que tiene la localidad el compromiso de los ediles es seguir trabajando de la mano con la administración para que la administración central aumente ese presupuesto y de verdad puedan cumplir a cabalidad y poder mejorar las vías del territorio que como lo mencionaba en los demás ediles la idea es mejorar la calidad de vida de las personas.

GENDRY LOAIZA TIQUE: comenta que la junta administradora a jugar un buen papel ya que hay de todos los partidos me han podido coordinar la mayor parte del piano a jugado un papel muy importante el área de planeación la alcaldía local en cabeza de la alcaldesa que han estado muy pendientes en todos los debates que se realizaron para poder justificar este plan Ana Milena lo decía que ya venían con unas líneas y lo único que ellos realizaban era justificar algunos presupuestos agregarle o quitarle líneas que vienen desde el plan de desarrollo distrital qué vienen los propósitos de lo que se pueden hacer en este proyecto él quiere darle las felicitaciones a los ponentes que hicieron las justificaciones también a las secretarias que estuvieron pendientes para que todos le saliera bien pero hay muchas cosas que faltan ya que dentro de los encuentros ciudadanos propusieron muchas pero desafortunadamente el recurso de muy poco para una localidad tan grande como la localidad de bosa y si ellos miran en este último ajuste del plan en los saberes ancestrales le bajaron muy poquito a los procesos de reparación de las víctimas le bajaron un poquito pero comenta que esto puede suceder dentro de estos ajustes del plan de desarrollo él dice que a pesar de todo sus palabras sigue siendo firmes y han estado trabajando con administración y lo que les piden es que se tengan en cuenta a las organizaciones sociales y que la formulación de los proyectos no se haga como muchas veces como los demás gobiernos de que lo citan para la coordinación pero no para la contratación que los tengan en cuenta los trabajos sociales que son los que a diario ponen el pecho para que estas propuestas queden pero desafortunadamente no se tienen en cuenta le dice a la administración que estas horas ministración diferente que presentan las propuestas y que muchos se han quedado dentro del plan de desarrollo que este recurso queda ya que siempre han estado por fuera de los planes de contratación ya sea en el distrito y los grandes son los que se llevan el

recurso y los pequeños peleando en la localidad no se tienen en cuenta eso es lo que le pida la administración comenta que ya terminando la intervención de todos los ediles comenta que van a votar para que esto sea un acuerdo local ya se leyó el repaso de todas la justificación de todos tienen en los correos desde el día anterior este plan

GUILLERMO BASTIDAS: Solicita se le dé la palabra a la administración.

PABLO EMILIO LUNA: agradece y le brinda un saludo cordial a la iglesia y los ediles a Camila Pinilla y nini que han trabajado arduamente para acoger todas las iniciativas a todas las personas que lo siguen por Facebook live que de alguna manera es un medio de comunicación y también para enterarse del debate que ellos dan allí en la junta administradora local y que de alguna manera es un compromiso social que ellos tienen en las deudas históricas que tienen las comunidades y desde la administración en cabeza de la alcaldesa local Lizeth González el propósito es poder llevar todos estos recursos y estas aprobaciones que ellos se emiten a las comunidades más vulnerables él se sienten un agradecimiento a cada uno de ellos por estar de manera juiciosa leyendo los documentos haciendo observaciones a veces se sube el tono la palabra pero es propio de los debates que enriquecen el proceso comenta que si se lo permite te da la palabra la compañera Camila a la líder de planeación quién ha liderado un trabajo bastante importante

CAMILA PINILLA: agradece a los ediles presentes comenta que este ha sido el resultado de un proceso muy juicioso entre la junta administradora local y entre la administración local donde se reciben las observaciones en este ejercicio de debate y esas observaciones han sido incorporadas de la forma en que se les es posible en la alcaldía local tratan de recibirlas todas y proponerlas en la medida de que se pudiera comenta que ya están listos para arrancar la próxima vigencia con el plan de desarrollo quieren hacer una formulación de los proyectos de inversión lo más pronto posible y asimismo de los contratos para ejecutar las metas y poder de incumplimiento al ciento por ciento de todas las metas y de todo el presupuesto y cumplir la ejecución al 100% agradece mucho por el espacio por los debates de retroalimentar on el plan operativo y que también alimentan los proyectos de inversión que están próximos a actualizarse.

VOTOS A FAVOR:

- FABIAN ARBELAEZ ANGEL
- GUILLERMO HUMBERTO BASTIDAS CASTAÑO
- GERMAN BERNAL CARRION

- ALVARO GOMEZ GARCIA
- OSCAR FERNEY HERNANDEZ
- CARLOS AUGUSTO LOPEZ SOLANO
- GENDRY LOAIZA TIQUE
- ANA MILENA PARADA GARCIA
- LUIS ALFONSO REALPE

CAROLINA ARANGO: Comenta que pasa a ser acuerdo local en votación primera vuelta el acuerdo local 002 Por el cual se expide el presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021

5. INFORMES:

GENDRY LOAIZA: recuerda que a las 3 de la tarde tiene una reunión seguridad con el coronel en la estación de policía de bosa por otra parte comento que él solicitó la sesión del plan parcial ese día el 15 de diciembre quiere que lo cambien para que las comunidades étnicas realicen un debate con los administradores local

LUIS REALPE: solicita qué se solicita cada uno los compañeros que no pase lo que pasó durante este día ya que él fue hasta la alcaldía y que exista sería en las cosas para ver si se cambia por qué las comunidades étnicas se necesita ser el debate urgente y lo otro tiene muchos años para para poderlo hacer y lo de las comunidades étnicas urgente comenta que los compañeros ediles se pronuncia

GENDRY LOAIZA: comenta que se realiza el cambio del debate del día 15.

CAROLINA ARANGO: comenta que se le debe dar respuesta a la doctora Xinia Navarro ya que parece día ellos tienen un debate en las horas de la mañana ella solicita que por favor le confirmen para ver si se realiza el debate en las horas de la tarde y se le envía el comunicado a la doctora manifestando que sí se va a hacer la reunión dentro de la corporación.

GENDRY LOAIZA: Que la sesión de ese día la sesión se realizara en las horas de la tarde.

El edil Gendry Loaiza da por terminada la sesión y convoca sesiones ordinarias para el día 12 de diciembre a las 10:00 a.m. sesión virtual.

CONCLUSIONES

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se llamó a lista contestando la edilesa y los honorables ediles.

2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizó lectura del orden del día dejando a disposición de la edilesa y los señores ediles presentes en la sesión virtual el cual fue aprobado.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se leyó la correspondencia asignada para el 11 de diciembre de 2020 dirigida a la Junta Administradora Local.

4. VOTACION PRIMERA VUELTA POAI

Se da lectura y pasa a ser acuerdo local en votación primera vuelta el acuerdo local 002 Por el cual se expide el presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 con 9 votos a favor.

5. INFORMES

El edil Gendry Loaiza les recuerda a los ediles la reunión con el coronel, por otra parte, informa el cambio de debate del dia 15 de diciembre.

Se somete a consideración el cambio de hora del debate del dia 16 de diciembre ya en la hora de la mañana estarán reunidos con la directora de integración social la Dra. Xinia Navarro.

El edil Gendry Loaiza da por terminada la sesión y convoca sesiones ordinarias para el día 12 de diciembre a las 10:00 a.m. sesión virtual.

NOTA: La presente acta contiene una relación sucinta de los temas debatidos en la presente sesión con el nombre de quienes en ella intervinieron, los mensajes leídos, las proposiciones e informes presentados de conformidad con el artículo 26 de la ley 136 del 2 de junio de 1994.

GENDRY LOAIZA TIQUE
Presidente de la Corporación

ALVARO GOMEZ GARCIA
Secretario de la corporación

Proyectó: Carolina Arango Correa -Apoyo Junta Administradora Local Bosa
Revisó y Aprobó: Junta Administradora Local Bosa

ACTA No. 260

SABADO DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

SESION ORDINARIA

PRESIDE EL HONORABLE EDIL: GENDRY LOAIZA TIQUE

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

ORDEN DEL DÍA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
4. **VOTACION SEGUNDA VUELTA POAI 2021**
5. **INFORMES**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

EDILES PRESENTES

- FABIAN ARBELAEZ ANGEL
- GUILLERMO HUMBERTO BASTIDAS CASTAÑO
- GERMAN AUGUSTO BERNAL
- ALVARO GOMEZ GARCIA
- OSCAR FERNEY HERNANDEZ
- CARLOS AUGUSTO LOPEZ SOLANO
- GENDRY LOAIZA TIQUE
- ANA MILENA PARADA GARCIA
- LUIS ALFONSO REALPE

EDILES AUSENTES

Existiendo quórum de liberatorio y decisorio se da inicio a la sesión y se continúa leyendo el orden del día asignado para la sesión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizo lectura del orden del día dejando a disposición de la edilesa y los señores ediles presentes en la sesión virtual el cual fue aprobado

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No existió correspondencia para el día 12 de diciembre del 2020 dirigida a la junta administradora local

4. VOTACION SEGUNDA VUELTA POAI 2021

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 1 de 3

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BOSA

ACUERDO LOCAL N° 002 DE 2020

(12 de diciembre de 2020)

Por el cual se expide el presupuesto de ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BOSA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 324, el numeral 4 del artículo 69 del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por el artículo 88 de la Ley 617 de 2000 y el artículo 17 del Decreto N° 372 del 30 de agosto de 2010, y Decreto 777 de 2019.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Alcaldesa Local presento el proyecto de presupuesto a nivel de agregados para estudio y aprobación de la JAL dentro del termino establecido en el artículo 15 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010 y Decreto 777 de 2019.

Que la Secretaria Distrital de Hacienda mediante comunicación N° 2020EE187686 del 30 de octubre de 2020, comunicó la cuota de asignación por un monto de SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($78.302.960.000) para la vigencia 2021.

Que la Alcaldesa Local de Bosa, estima que al cierre de la vigencia fiscal 2020, la disponibilidad de recursos en tesorería será de $63.624.102.000, respaldando las obligaciones por pagar a 31 de diciembre de 2020.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal -CONFIS- en su reunión N° 22 del 26 de noviembre de 2020, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, el cual asciende a la suma de $141.927.062.000, para la vigencia fiscal 2021.

Que es función de la Junta Administradora Local aprobar el Presupuesto Anual del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, previo concepto favorable del CONFIS.

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750482
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Que en mérito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, por la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($141.927.062.000), conforme al siguiente detalle:

Código	Concepto	Valor
11	Disponibilidad Inicial	63.624.102.000
12	Ingresos	78.302.960.000
121	Ingresos corrientes	20.400.000
124	Recursos de capital	120.000.000
125	Transferencias Administración Central	78.162.560.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	**141.927.062.000**

ARTÍCULO SEGUNDO: Expedir el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 diciembre de 2021, por la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($141.927.062.000), conforme al siguiente detalle:

Código	Concepto	Valor
13	Gastos	141.927.062.000
131	Gastos de Funcionamiento	2.317.420.000
133	Inversión	139.609.642.000
14	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	**141.927.062.000**

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y surte efecto fiscal a partir del 1°. de Enero de dos mil veintiuno de (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C a los 12 días del mes de diciembre de 2020.

GENDRY LOAIZA TIQUE
Presidente J.A.L.

ALVARO GOMEZ GARCÍA
Secretario J.A.L.

La alcaldesa Local de Bosa sanciona el presente Acuerdo a los

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Alberto Triana H– Profesional universitario- Responsable de Presupuesto
Revisó: Camila Pinilla – Profesional planeación
Lorena Cruz – Profesional planeación

CAROLINA ARANGO: menciona que se dispone a leer el proyecto de acuerdo local 002 de 2020.

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOSA

METAS DE INVERSIÓN 2021

MENSAJE PRESUPUESTAL

La presentación del anteproyecto de presupuesto 2021 se fundamenta en el capítulo III del Título XII de la Constitución Política de 1991 (Régimen Económico y de Hacienda Pública), la Ley Orgánica de presupuesto y sus decretos reglamentarios, el Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto 714 de 1996 "Estatuto de Presupuesto Distrital", el Decreto 372 de 2010 "Por el cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local", la Resolución SDH N° 000191 del 22 de septiembre de 2017 Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, la Circular conjunta Secretaria Distrital de Hacienda- Secretaria Distrital de Planeación DDP N° 19 del 19 de octubre de 2020 Guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2020 y programación presupuestal vigencia 2021 de los Fondos de desarrollo local.
En cuanto al presupuesto de la vigencia 2020, que asciende a $ 157.987.217.421, el presupuesto de ingresos + disponibilidad inicial presenta un recaudo de $104.356.953.095 con fecha de corte a 31 de octubre, equivalente al 665%; el presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de $1.836.000.000 presenta una ejecución de $1.611.288.933, equivalentes a 88%, de los cuales se han girado $977.093.130 equivalentes al 61%; la inversión directa por valor de $92.278.514.691 presenta una ejecución a 31 de octubre por valor de $64.191.017.262 equivalentes al 70% de los cuales se han girado $46.707.206.592 equivalentes al 51%; de las obligaciones por pagar de inversión por $63.621.741.546 se han girado $30.014.551.744 equivalentes al 47%. Así mismo a 31 de diciembre de 2020 se proyecta una ejecución en el presupuesto de Gastos del 98%.
El presupuesto de la Localidad de Bosa para la vigencia 2021 asciende a $141.927.062.000 de los cuales $63.624.102.000 corresponden a disponibilidad inicial y $78.302.960.000 a ingresos; de esta suma $20.400.000 corresponden a ingresos corrientes, $78.162.560.000 a transferencias y $120.000.000 a recursos de capital.
De la transferencia total en la vigencia 2021 por parte de la Administración Central, $78.162.560.000 se destinarán a inversión directa $76.497.960.000 y $1.805.000.000 a gastos generales. De la Inversión directa el 57.58% corresponde al propósito: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; el 21.74% corresponde al propósito : Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación; el 10.12% corresponde al propósito Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática; el 5.49% corresponde al propósito : Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, todo en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo local "Un nuevo contrato social y ambiental para bosa" y el 5.08% corresponden al propósito : Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
El presupuesto de gastos asciende a $141.927.062.000 de los cuales $1.805.000.000 corresponden a gastos generales y $76.497.960.000 corresponden

a inversión directa y se realizó una proyección de obligaciones por pagar de $63.624.102.000 las cuales están financiadas con la disponibilidad inicial.

Para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2021 se tuvo en cuenta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Bosa 2021-2024, según lo reportado en la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión (MUSI).

METAS INVERSIÓN 2021

Las metas que se alcanzarán con los recursos asignados son las siguientes:

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
1	Subsidios y transferencias para la equidad	1745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	Atender 51.912 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado de las bosunas y los bosunos	14.571	$ 6.751.010.000
2	Subsidios y transferencias para la equidad			Beneficiar a 4670 personas mayores con apoyo económico tipo C	4.670	$ 8.548.582.000
3	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1798	La niñez de Bosa lista para educarse	Implementar 27 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad, conforme a los requerimientos reportados, concertados y priorizados con las IED y sus sedes.	6	$ 1.386.222.000
4	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	1800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes.	Dotar 29 sedes educativas urbanas para fortalecer el nuevo contrato social y ambiental en Bosa.	7	$ 490.250.000
5	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	1794	Bosa fortalece el acceso a la educación superior en el siglo XXI	Beneficiar 486 personas con apoyo para la educación superior residentes en la localidad de Bosa.	129	$ 4.829.080.000
6	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI			Beneficiar 647 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	647	$ 1.434.493.000
7	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	1804	Bosa se la juega por el deporte.	Vincular a 50.985 personas en actividades recreo deportivas comunitarias en las 5 UPZ de la Localidad.	12.019	$ 1.430.000.000
8	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud			Capacitar 5.250 personas en los campos deportivos.	1.000	$ 300.000.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
9	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud			Beneficiar 450 personas con artículos deportivos entregados a deportistas y/o organizaciones deportivas (clubes, colectivos, escuelas) de la localidad de Bosa.	114	$ 200.000.000
10	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1807	BosARTE para vivir la cultura local.	Realizar 58 eventos de promoción de actividades culturales con todos los grupos poblaciones de la Localidad.	14	$ 700.000.000
11	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural			Otorgar 110 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, con enfoque poblacional.	24	$ 800.000.000
12	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural			Capacitar 2.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	380	$ 300.000.000
13	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural			Intervenir 17 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	3	$ 700.000.000
14	Bogotá región emprendedora e innovadora	1742	Bosa Siembra Vida y esperanza. Una apuesta por la seguridad alimentaria.	Implementar 60 acciones de fomento para la agricultura urbana.	14	$ 1.144.979.000
15	Bogotá región emprendedora e innovadora	1751	Bosa tiene ADN creativo.	Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo de Bosa.	24	$ 848.400.000
16	Sistema Distrital de Cuidado	1820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente.	Apoyar 262 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos de forma técnica, financiera y/o promocional.	95	$ 1.855.500.000
17	Sistema Distrital de Cuidado			Promover 334 MiPymes y/o emprendimientos y/o unidades productivas en procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, de forma técnica, financiera y/o formativa.	212	$ 1.974.676.000
18	Sistema Distrital de Cuidado			Promover 490 MiPymes y/o emprendimientos y/o unidades productivas en la transformación empresarial y/o productiva a través de apoyo técnico, financiero y formativo.	190	$ 2.762.095.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
19	Sistema Distrital de Cuidado			Revitalizar 324 MiPymes y/o emprendimientos y/o unidades productivas potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas, a través de estrategias de organización, promoción y/o comercialización, de forma técnica y/o financiera.	120	$ 2.295.961.000
20	Sistema Distrital de Cuidado	1746	Bosa cuida y protege	Formar 37.548 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	9.480	$ 1.359.500.000
21	Sistema Distrital de Cuidado	1750	Mujeres imparables que cuidan a Bosa.	Vincular 5.079 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	1.190	$ 850.000.000
22	Sistema Distrital de Cuidado	1690	Bosa cuida a una ciudadanía imparable.	Vincular 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	239	$ 478.100.000
23	Sistema Distrital de Cuidado			Vincular 2500 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA de la localidad de Bosa	400	$ 365.600.000
24	Sistema Distrital de Cuidado			Beneficiar 1900 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios), con enfoque diferencial y poblacional	400	$ 1.000.211.000
25	Sistema Distrital de Cuidado			Vincular 6.885 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina para las comunidades étnicas de la localidad de Bosa.	1.722	$ 344.250.000
26	Sistema Distrital de Cuidado			Vincular 500 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, en acciones de protección específica y detección temprana.	130	$ 200.000.000
27	Sistema Distrital de Cuidado			Vincular 3198 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	500	$ 492.737.000
28	Prevención y atención de maternidad temprana			Vincular 1100 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	210	$ 207.000.000
29	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	1729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático.	Implementar 40 PROCEDAS para la concienciación social en la conservación, protección ambiental.	10	$ 1.024.200.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
30	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática			Intervenir 2030 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1.000	$ 240.000.000
31	Bogotá protectora de sus recursos naturales	1733	Bosa piensa verde, actúa verde, evoluciona verde.	Intervenir 8 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	2	$ 961.606.000
32	Eficiencia en la atención de emergencias	1725	Bosa aprende y reduce los riesgos	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1	$ 648.000.000
33	Eficiencia en la atención de emergencias			Desarrollar 8 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	2	$ 657.000.000
34	Más árboles y más y mejor espacio público	1713	Árboles que reverdecen a Bosa.	Mantener 8131 árboles urbanos.	1.000	$ 270.964.000
35	Más árboles y más y mejor espacio público			Plantar 4200 árboles urbanos.	1.010	$ 379.300.000
36	Más árboles y más y mejor espacio público		Bosa vive los parques.	Construir 8070 metros cuadrados de parques vecinales y/o de bolsillo.	1.705	$ 970.669.000
37	Bogotá protectora de los animales	1720	Bosa peluda: acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales	Atender 20019 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	4.970	$ 1.487.748.000
38	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	1744	En Reverde-Bosa ¡consumo, separo y reciclo!	Capacitar a 8739 personas en separación en la fuente y reciclaje.	2.106	$ 1.100.000.000
39	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	1748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación.	Vincular 5.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	1.250	$ 966.000.000
40	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1749	Bosa incondicional con las mujeres.	Capacitar 5236 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	955	$ 600.000.000
41	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia			Vincular 8.700 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	2.080	$ 1.392.000.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
42	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	1836	Bosa sin miedo y más segura.	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	1	$ 595.000.000
43	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana			Incluir 7240 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos, que beneficie la población de la localidad en las 5 UPZ.	1.640	$ 246.000.000
44	Espacio público más seguro y construido colectivamente	1840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI.	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1	$ 275.000.000
45	Espacio público más seguro y construido colectivamente			Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1	$ 300.000.000
46	Espacio público más seguro y construido colectivamente			Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	1	$ 275.000.000
47	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	1833	Bosa justa para ti.	Beneficiar 20.000 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia no formal y comunitaria.	4.918	$ 300.000.000
48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia			Atender 12.000 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	2.920	$ 200.000.000
49	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	1831	Bosa Más Segura con mejores elementos para cuidar a la gente.	Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	1	$ 250.000.000
50	Movilidad segura, sostenible y accesible	1828	Bosa; más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón.	Intervenir 3.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación	750	$ 743.000.000
51	Movilidad segura, sostenible y accesible			Intervenir 7.000 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales sobre cuerpos de agua	1.732	$ 540.000.000
52	Movilidad segura, sostenible y accesible			Intervenir 4,5 kilómetros de malla vial local	1,27	$ 2.314.827.000
53	Movilidad segura, sostenible y accesible			Intervenir 4.000 metros lineales de ciclorrutas de la localidad de Bosa	997	$ 600.000.000

NO META	PROGRAMA	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
54	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	1814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadania haga parte de un gobierno abierto.	Construir 3 sedes de salones comunales	1	$ 750.000.000
55	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad			Capacitar 2380 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	501	$ 600.000.000
56	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad			Fortalecer 718 Organizaciones, sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.	179	$ 2.533.000.000
57	Gestión pública local	1839	Cuentas claras en Bosa: Fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1	$ 8.216.000.000
58	Gestión pública local			Realizar 1 estrategia de rendición de cuentas anual.	1	$ 50.000.000
59	Gestión pública local	1838	Bosa convive: Justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1	$ 2.964.000.000
TOTAL						**$ 76.497.960.000**

MATRIZ PRESUPUESTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA LOCAL

Concepto	Código del Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto	Componente Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Magnitud (Unidades) a alcanzar vigencia 2021	Valor presupuesto meta proyecto 2021
Apoyo para educación inicial.	1798	La niñez de Bosa lista para educarse	EDUCACIÓN INICIAL	Implementar 27 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad, conforme a los requerimientos reportados, concertados y priorizados con las IED y sus sedes.	6	$ 1.386.222.000
Dotación pedagógica a colegios.	1800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes.	DOTACIÓN	Dotar 29 sedes educativas urbanas para fortalecer el nuevo contrato social y ambiental en Bosa.	7	$ 490.250.000
Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.	1690	Bosa cuida a una ciudadanía imparable.	ACCIONES DE CUIDADO	Vincular 500 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, en acciones de protección específica y detección temprana.	130	$ 200.000.000
Prevención del embarazo en adolescentes.	1747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables.	PREVENCIÓN	Vincular 1100 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	210	$ 207.000.000

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Proyectó: Alberto Triana Hoyos - Profesional de Presupuesto / Ruby Lorena Cruz – Profesional Contratista Planeación
Revisó: Camila Andrea Pinilla – Profesional Planeación -FDLB

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
13	GASTOS	141.927.982.000
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.317.420.000
1311	Gastos de personal	800.000.000
131104	Otros servidores de categoría especial	800.000.000
13110401	Honorarios	800.000.000
1311040102	Honorarios ediles	800.000.000
1312	Adquisición de bienes y servicios	947.000.000
131202	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	947.000.000
13120201	Materiales y suministros	108.000.000
1312020102	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	96.300.000
13120201020002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	22.500.000
13120201020003	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	26.200.000
13120201020005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	35.000.000
13120201020006	Productos de caucho y plástico	6.300.000
13120201020008	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	6.300.000
1312020103	Productos metálicos	11.700.000
13120201030001	Metales básicos	1.000.000
13120201030002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	4.700.000
13120201030005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4.000.000
13120201030006	Maquinaria y aparatos eléctricos	2.000.000
131202	Adquisición de servicios	839.000.000
1312020201	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	59.000.000
13120202010002	Servicios de transporte de pasajeros	52.000.000
131202020100002001	Servicios de transporte de pasajeros	52.000.000
13120202010005	Servicios de parqueaderos	3.000.000
131202020100005001	Servicios de parqueaderos	3.000.000
13120202010006	Servicios postales y de mensajería	4.000.000
131202020100006001	Servicios de mensajería	4.000.000
1312020202	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios y servicios de leasing	278.300.000
13120202020001	Servicios financieros y servicios conexos	205.500.000
131202020200001005	Servicios de seguros de vida colectiva de los Ediles	10.000.000
131202020200001006	Servicios de seguros de Salud ediles	108.000.000
131202020200001007	Servicios de seguros de vehículos automotores	22.000.000
131202020200001008	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	34.000.000
131202020200001009	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	30.800.000
131202020200001010	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	3.700.000
13120202020002	Servicios inmobiliarios	38.000.000
131202020200002003	Servicio de arrendamiento de bienes inmuebles a comisión o por contrata	38.000.000
13120202020003	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	31.800.000
131202020200003002	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios	31.800.000
1312020203	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	446.700.000
131202020300004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	65.100.000
131202020300004001	Servicios de telefonía fija	31.000.000
131202020300004004	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	34.100.000
131202020300005	Servicios de soporte	324.100.000
131202020300005001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	209.500.000
131202020300005002	Servicios de limpieza general	114.600.000
131202020300006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	50.000.000
131202020300006003	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	15.000.000
131202020300006004	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	25.000.000
131202020300006005	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	10.000.000
131202020300007	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	7.500.000
131202020300007002	Servicios de impresión	7.500.000

POAI 2021

1312020204	Servicios administrativos del Gobierno	55.000.000
1312020204000	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	55.000.000
1312020204001001	Energía	43.000.000
1312020204001002	Acueducto y alcantarillado	6.000.000
1312020204001003	Aseo	6.000.000
1318	OBLIGACIONES POR PAGAR	512.420.000
131890	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	512.420.000
1318001	Obligaciones por Pagar Vigencia anterior	467.175.000
1318002	Obligaciones por Pagar Otras vigencias	45.245.000
133	INVERSIÓN	139.609.642.000
1331	DIRECTA	76.497.960.000
133116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	76.497.960.000
1331601	**Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**	44.048.646.000
1331160101	Subsidios y transferencias para la equidad	15.299.592.000
1331160101745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	15.299.592.000
1331160106	Sistema Distrital de Cuidado	13.978.630.000
1331160106800	Bosa cuida a una ciudadanía imparable	2.880.898.000
1331160106746	Bosa cuida y protege	1.359.500.000
1331160106750	Mujeres reparables que cuidan a Bosa	850.000.000
1331160106820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente	8.888.232.000
1331160108	Prevención y atención de maternidad temprana	207.000.000
1331160108747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables	207.000.000
1331160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1.386.222.000
1331160112798	La niñez de Bosa lista para educarse	1.386.222.000
1331160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	490.250.000
1331160114820	Bosa con colegios sólidos e incluyentes	490.250.000
1331160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la	6.263.573.000
1331160117794	Bosa fortalece el acceso a la educación superior en el siglo XXI	6.263.573.000
1331160120	**Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud**	1.930.000.000
1331160120804	Bosa se la juega por el deporte	1.930.000.000
1331160121	**Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural**	2.500.000.000
1331160121807	BosARTE para vivir la cultura local	2.500.000.000
1331160124	**Bogotá región emprendedora e innovadora**	1.993.379.000
1331160124742	Bosa Siembra Vida y esperanza: Una apuesta por la seguridad alimentaria	1.144.979.000
1331160124751	Bosa tiene ADN creativo	848.400.000
1331602	**Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**	7.739.487.000
1331160227	**Cambio cultural para la gestión de la crisis climática**	1.264.200.000
1331160227729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático	1.264.200.000
1331160228	**Bogotá protectora de sus recursos naturales**	961.606.000
1331160228733	Bosa piensa verde, actua verde, evoluciona verde	961.606.000
1331160230	**Eficiencia en la atención de emergencias**	1.395.000.000
1331160230725	Bosa aprende y reduce los riesgos	1.395.000.000
1331160233	**Más árboles y más y mejor espacio público**	1.620.933.000
1331160233715	Árboles que reverdecen a Bosa	650.264.000
1331160233837	Bosa vive los parques	970.669.000
1331160234	**Bogotá protectora de los animales**	1.487.748.000
1331160234720	Bosa peluda: acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales	1.487.748.000
1331160238	**Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora**	1.100.000.000
1331160238744	En Reverse/Bosa: consumo, separo y recicl!	1.100.000.000
1331603	**Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**	5.399.000.000
1331160339	**Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado**	966.000.000
1331160339745	BosaPAZ: tres verdad y reconciliación	506.000.000
1331160340	**Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia**	1.992.000.000
1331160340749	Bosa incondicional con las mujeres	1.992.000.000
1331160343	**Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana**	841.000.000
1331160343835	Bosa sin miedo y más segura	841.000.000

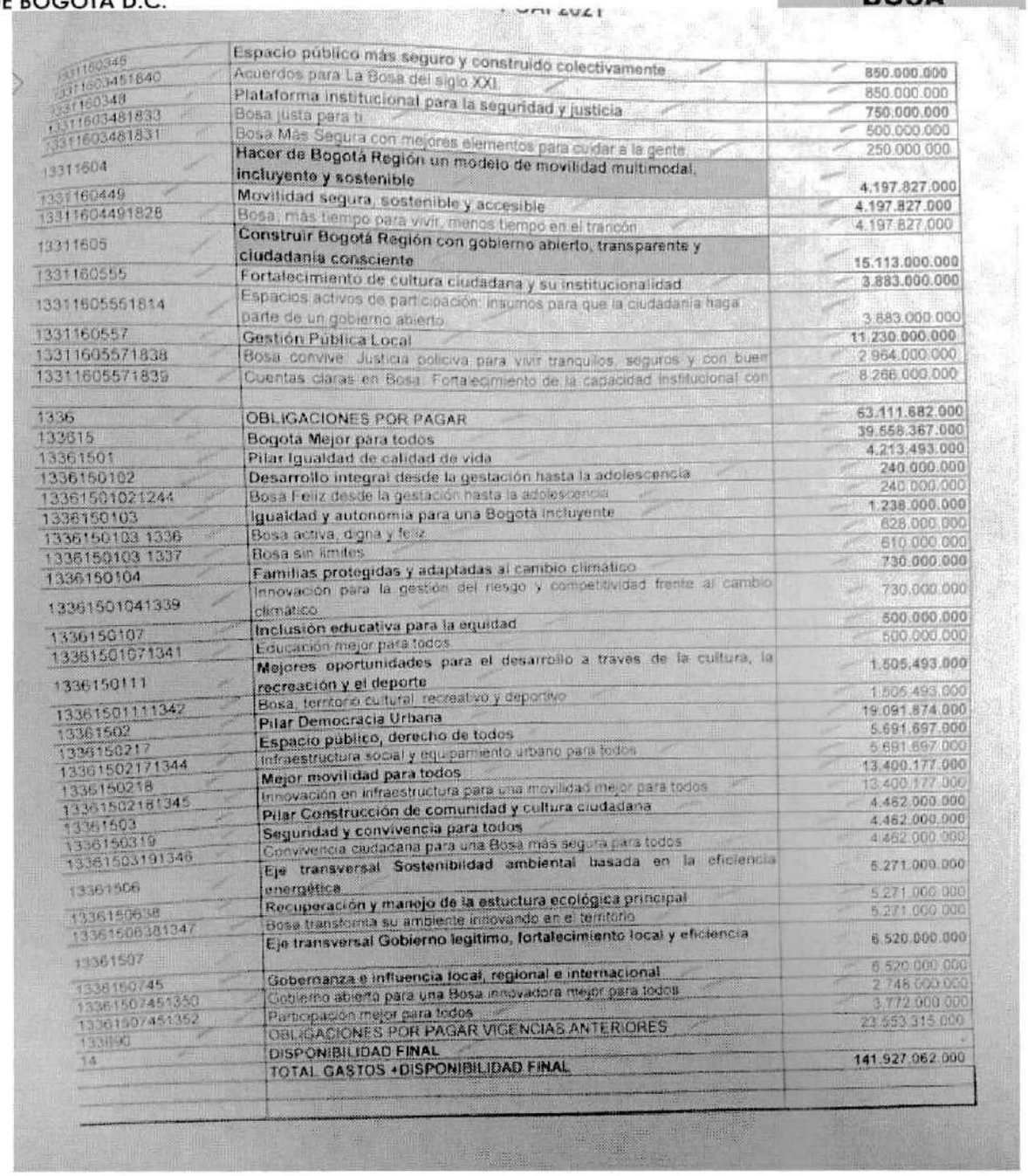

1331160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	850.000.000
13311603451840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI	850.000.000
1331160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	750.000.000
13311603481833	Bosa justa para ti	500.000.000
13311603481831	Bosa Más Segura con mejores elementos para cuidar a la gente	250.000.000
13311604	**Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**	4.197.827.000
1331160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	4.197.827.000
13311604491828	Bosa, más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón	4.197.827.000
13311605	**Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**	15.113.000.000
1331160555	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	3.883.000.000
13311605551814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto	3.883.000.000
1331160557	Gestión Pública Local	11.230.000.000
13311605571838	Bosa convive: Justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen	2.964.000.000
13311605571839	Cuentas claras en Bosa: Fortalecimiento de la capacidad institucional con	8.266.000.000
1336	OBLIGACIONES POR PAGAR	63.111.682.000
133615	**Bogotá Mejor para todos**	39.558.367.000
13361501	**Pilar Igualdad de calidad de vida**	4.213.493.000
1336150102	**Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia**	240.000.000
13361501021244	Bosa Feliz desde la gestación hasta la adolescencia	240.000.000
1336150103	**Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente**	1.238.000.000
1336150103 1336	Bosa activa, digna y feliz	628.000.000
1336150103 1337	Bosa sin límites	610.000.000
1336150104	**Familias protegidas y adaptadas al cambio climático**	730.000.000
13361501041339	Innovación para la gestión del riesgo y competitividad frente al cambio climático	730.000.000
1336150107	**Inclusión educativa para la equidad**	500.000.000
13361501071341	Educación mejor para todos	500.000.000
1336150111	**Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte**	1.505.493.000
13361501111342	Bosa, territorio cultural, recreativo y deportivo	1.505.493.000
13361502	**Pilar Democracia Urbana**	19.091.874.000
1336150217	**Espacio público, derecho de todos**	5.691.697.000
13361502171344	Infraestructura social y equipamiento urbano para todos	5.691.697.000
1336150218	**Mejor movilidad para todos**	13.400.177.000
13361502181345	Innovación en infraestructura para una movilidad mejor para todos	13.400.177.000
13361503	**Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana**	4.462.000.000
1336150319	**Seguridad y convivencia para todos**	4.462.000.000
13361503191346	Convivencia ciudadana para una Bosa más segura para todos	4.462.000.000
13361506	**Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética**	5.271.000.000
1336150638	**Recuperación y manejo de la estuctura ecológica principal**	5.271.000.000
13361506381347	Bosa transforma su ambiente innovando en el territorio	5.271.000.000
13361507	**Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia**	6.520.000.000
1336150745	**Gobernanza e influencia local, regional e internacional**	6.520.000.000
13361507451350	Gobierno abierto para una Bosa innovadora mejor para todos	2.746.000.000
13361507451352	Participación mejor para todos	3.772.000.000
133890	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	23.553.315.000
14	DISPONIBILIDAD FINAL	-
	TOTAL GASTOS +DISPONIBILIDAD FINAL	141.927.062.000

GENDRY LOAIZA: menciona que fue leído el POAI y que se someterá a votación por los honorables ediles voten a favor o voten en contra.

VOTOS A FAVOR:

- FABIAN ARBELAEZ ANGEL
- GUILLERMO HUMBERTO BASTIDAS CASTAÑO
- GERMAN BERNAL CARRION

- ALVARO GOMEZ GARCIA
- OSCAR FERNEY HERNANDEZ
- CARLOS AUGUSTO LOPEZ SOLANO
- GENDRY LOAIZA TIQUE
- ANA MILENA PARADA GARCIA
- LUIS ALFONSO REALPE

CAROLINA ARANGO: Comenta que fue aprobado por segunda vuelta el acuerdo local 002 Por el cual se expide el presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021

LIZETH GONZALEZ: envía un saludo de buenos días a todos los presentes y menciona que es un día para celebrar de reconocer el esfuerzo y dedicación que tuvieron cada uno de los ediles para representar las necesidades de la comunidad y garantizar que esas sean respetadas en todos los planteamientos de la construcción que se tiene para para la localidad y menciona que es la continuación que se tiene desde el mes de febrero desde el plan de desarrollo local aprobado de forma unánime donde en el día se celebra la aprobación del presupuesto que inicia al primer año de la ejecución del plan de desarrollo local donde se tiene presupuesto para el año 2021aprovado por unicidad y de esa forma cree que es la forma que la administración y las autoridades locales se unen con un firme propósito para optimizar los recursos entregar bienes y servicios que se toma el presupuesto participativos donde se tiene un reto muy grande con las 700 metas y 59de las cuales se dará cumplimiento de avances a la vigencia del 2021y las grandes vigencias y asumirlas con todas las propuestas distritales de esa forma se invita a que ahorren el plan de desarrollo local y es el presupuesto del 2021conformado por el plan operativo que les da la línea para empezar a ejecutar las líneas de las que tanto se han hablado.

PLABLO LUNA: envía un saludo de buenos días a todos los presentes en la sesión se une a las palabras de la alcaldesa local y cree que los ediles han hecho unos debates como debe de ser crítico, sin temor ya que al final cada uno representa la comunidad y le han dado el voto de confianza donde son consiente de los debates que se hicieron y quiere agradecer el trabajo y queda el reto de honrar el presupuesto y poder hacer un buen trabajo donde la comunidad podrá acompañar y materializar.

GENDRY LOAIZA: menciona que si los ediles están de acuerdo que el

acuerdo local pase a sanción por parte de la alcaldesa.

5. INFORMES:

ÓSCAR HERNÁNDEZ : menciona y aprovecha que se encuentra la alcaldesa local la felicita por el nuevo poai hay que ojalá el año 21 se hagan todos los proyectos que se aprobaron por la corporación felicitar a la administración local pero también le preocupan unos temas y es el tema de la reactivación en el que el tema que la policía ahora en vez de ayudar a la reactivación de la localidad lo que hace es poner comparendos de más de $1000000 quitando la actividad económica a las personas le gustaría que revisarán en los próximos días antes de finalizar los debates para que se ayudará a los microempresarios de la localidad ya que no es justo que una persona que tuvo cinco o seis meses el negocio con las rejas abajo pagando servicios arriendo ahora la policía llegué y les pongan un comparendo o se lo selle le quiere hacer conocer a la alcaldesa que en el día de anoche no estuvo presente el acompañamiento a operativos por parte la alcaldía donde hay negocios que tienen los protocolos y tienen los permisos y que de esa manera arbitraria no pueden permitir que la policía nacional actúe de esa manera manifiesta que se haga una reunión urgente con el comandante de la estación donde en el día de ayer tenía la reunión y no los pudo atender para que se pueda ver cómo se va a dejar avanzar el trabajar a los vendedores informales o microempresarios y que no es justo que dejen a esas personas sin una mano facción y que no es justo que la policía está sellando negocios.

LUIS ALFONSO REALPE: le agradece a la alcaldesa y al doctor Pablo que ojalá el nuevo plan de desarrollo se ejecute a cabalidad y le pide a la comunidad que los escucha que de ahora en adelante cuidar y que se ejecute y que se cumpla con las normas de la equidad de la transparencia que debe haber en esas casas teniendo en cuenta que fue un año muy difícil pero que hay que tratar de salir adelante por otras cosas también quiere tratar de algo que le preocupa y se une a lo que dice el edil Óscar Hernández dónde lamentablemente El pequeño microempresario muchas veces fallan en algunas cosas como lo son en la biodiversidad y los papeles y que lamentablemente le está cayendo la policía y que son para el movimiento indie alternativo indígena y social maíz que son el partido popular de las personas y nos extraña porque la política gubernamental es favorecer a las grandes multinacionales en todos los sentidos donde se necesita organización para que se den cuenta de quienes gobiernan únicamente para las multinacionales incluso para los grandes negocios de que ellos sí cumplen para el querer de la policía porque es claro que la policía está politizada y no saben que el pobre vota por el pobre y lo están persiguiendo dónde es

una policía política como es el caso de las basuras de que lo dicen de que sigan votando por la izquierda manifiesta que el cómo hombre trabajo deja la constancia de la policía politizada ya que pasa en todo hasta en la Dian donde le tiene que pagar al distrito por los carros que intentó robar ya que son las 22 mentiras y falsedades las que están gobernando.

GUILLERMO BASTIDAS: menciona que ya que está en la alcaldesa local quiere tocar el tema de los escombros donde siguen votando escombros donde se ha pedido una reunión con los de Lima y de pronto con la asociaciones de los bicitaxis ya que la mayoría que está manejando estos bicitaxis son venezolanos y ellos por recoger plata ellos van recogen los escombros piden plata y van y los botan piensa que es cosa inmediata que se reúne con las asociaciones de bicitaxis y aplicarles la ley ya que no se puede seguir soportando ya que se está en diciembre y las calles de bosa están llenas de escombros donde él y me hace la buena labor de que recoge pero que al otro día amanece el doble de los escombros manifiesta que se debe de tratar y que la inseguridad sigue disparando sé dónde están atracando en los almacenes de ropa y da tristeza ya que llaman a la policía y no llegan

El edil Gendry Loaiza da por terminada la sesión y convoca sesiones ordinarias para el día 12 de diciembre a las 10:00 a.m. sesión virtual.

CONCLUSIONES

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se llamó a lista contestando la edilesa y los honorables ediles.

2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizó lectura del orden del día dejando a disposición de la edilesa y los señores ediles presentes en la sesión virtual el cual fue aprobado.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No existió correspondencia para el día 12 de diciembre del 2020 dirigida a la junta administradora local

4. VOTACION SEGUNDA VUELTA POAI

Se da lectura y pasa a ser acuerdo local en votación segunda vuelta

el acuerdo local 002 Por el cual se expide el presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 con 9 votos a favor.

5. INFORMES

El edil Oscar Hernández menciona que le preocupa el tema de la reactivación económica de los microempresarios, de igual manera menciona que se haga una reunión urgente con el comandante de la estación, y la alcaldesa local de carácter urgente.

El edil Luis Alfonso Realpe menciona y pide que se organicen para poder tratar temas con la policía.

El edil Guillermo manifiesta que el tema de los escombros, esta cada día peor y pide se haga una reunión con la policía y con las asociaciones de los bicitaxis, de igual manera menciona que la inseguridad en la localidad esta disparada, ya que están atracando en los almacenes de ropa.

El edil Gendry Loaiza da por terminada la sesión y convoca sesiones ordinarias para el día 13 de diciembre a las 8:00 a.m. sesión virtual.

NOTA: La presente acta contiene una relación sucinta de los temas debatidos en la presente sesión con el nombre de quienes en ella intervinieron, los mensajes leídos, las proposiciones e informes presentados de conformidad con el artículo 26 de la ley 136 del 2 de junio de 1994.

GENDRY LOAIZA TIQUE
Presidente de la Corporación

ALVARO GOMEZ GARCIA
Secretario de la corporación

Proyectó: Claudia López -Apoyo Junta Administradora Local Bosa
Revisó y Aprobó: Junta Administradora Local Bosa